

Dirección Nacional de Aduanas
Tecnologías de la Información
Comunicado 3/2014

Montevideo 13 de febrero de 2014.

Se informa que a partir del día lunes 17/03/2014 se comenzará con el Plan Piloto de Pre-Expediente para Agencias Marítimas, en esta primera etapa las habilitadas a trabajar son:

CMA CGM URUGUAY S.A.
MAERSK URUGUAY S.A.
SCHANDY S.A.

Por consultas comunicarse al 29150007 int. 504 o 517